

	Notificación ante reacciones adversas medicamentosas	IT-067_PG07_06
		Fecha: 02/12/2005. Revisión: 0
		Página 1 de 2

ÍNDICE

	Página
1. Objeto	1
2. Alcance	1
3. Documentación de referencia	1
4. Reacciones adversas que se deben notificar	2
5. Procedimiento	2

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto la enumeración de las reacciones adversas medicamentosas que se deben notificar al Servicio Vasco de Farmacovigilancia, especificando el procedimiento a seguir en caso de detectar una de ellas.

2. ALCANCE

Este protocolo se aplicará ante la presencia de una reacción adversa medicamentosa detectada a los pacientes atendidos en el Servicio de Urgencias Generales del Hospital Donostia.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- PG07_06
- Página web de la Unidad de Farmacovigilancia:
<http://www.euskadi.net/sanidad/farmacovigilancia>.
- Página web de Osakidetza: Unidad de Farmacovigilancia:
<http://www.osakidetza.net/cas/sitios.htm>

Elaborado por:
I.Gurrutxaga, JR.Aginaga (Urgencias Generales)

Fecha de impresión: 20/02/06

	Notificación ante reacciones adversas medicamentosas	IT-067_PG07_06
		Fecha: 02/12/2005. Revisión: 0
		Página 2 de 2

4. REACCIONES ADVERSAS QUE SE DEBEN NOTIFICAR

- Reacciones adversas graves: Se consideran las que determinen fallecimiento o riesgo de fallecimiento del sujeto, incapacidad permanente o significativa, y hospitalización o prolongación de ésta.
- Reacciones adversas que no se hallen descritas en la ficha técnica del producto en cuanto a su naturaleza, gravedad o frecuencia.

5. PROCEDIMIENTO:

Podrá notificarse a la UNIDAD DE FARMACOVIGILANCIA (Hospital de Galdakao) bien:

- Cumplimentando la tarjeta de "Notificación de sospecha de reacción adversa a un medicamento" y enviándola por correo ordinario.
- Llamando telefónicamente al teléfono 944007070
- Enviando un fax al número 944007103
- Enviando un correo electrónico a
 - gafarmcv@hgda.osakidetza.net
 - gfarmaco@hgda.osakidetza.net